

Guía de Cálculo para la determinación de multas en los procedimientos administrativos del OSIPTEL, aprobada por Acuerdo 726/3544/19 de fecha 26 de diciembre de 2019

EXPEDIENTE: N° 00092-2021-GG-DFI/PAS

INFRACCIÓN: **Infracción al artículo 45 del TUO de las Condiciones de Uso:**
La empresa habría incurrido en la infracción tipificada como leve en el artículo 2 del Anexo 5 del TUO de las Condiciones de Uso, toda vez que no habría cumplido con lo dispuesto en el artículo 45° de la referida norma, al no haber efectuado las devoluciones correspondientes a interrupciones del primer semestre de 2020 dentro del plazo establecido

TIPIFICACIÓN: Leve
EMPRESA INFRACTORA: Fiberlux S.A.C.
PERÍODO DE LA INFRACCIÓN: Primer semestre de 2020
PROBABILIDAD DE DETECCIÓN: 0.75
UIT 2020: 4,400
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN: 1.09
FACTOR PARA INGRESOS ILÍCITOS: 1.01
TC 4.10

1. DATOS GENERALES

1.1 PARÁMETRO UTILIZADO

Parámetro	UIT
Mantygest* (en UIT)	3.9

*Parámetro extraído de la Guía de Cálculo para la determinación de multas (2019)

2. COSTOS EVITADOS

2.1. Se incluyen los costos de **personal** (contratación de personal que mantenga actualizada la información de abonados afectados y programe las devoluciones correspondientes) y **sistemas** (adecuación/mantenimiento de un sistema para realizar devoluciones de conforme al marco regulatorio establecido).

Parametro	Semestre 2020 - I
Mantygest (en UIT)	3.9
Meses en que falló el sistema para realizar devoluciones	4
Costo evitado total	15.6

3. INGRESOS ILÍCITOS

3.1. **Devoluciones:** Los montos que la empresa no procedió a devolver a los abonados del servicio interrumpido. Asimismo, el costo de oportunidad asociado a las devoluciones, a partir del valor del dinero en el tiempo de las devoluciones efectuadas fuera del plazo establecido.

Devoluciones fuera de plazo	
Conceptos	Semestre 2020 - I
Devoluciones extemporáneas	S/. 902.77
Tiempo de retraso promedio (días)	27
Tiempo de retraso promedio (meses)	1
Intereses generados por montos devueltos fuera de plazo	S/. 6.24
Ingreso ilícito devoluciones extemporáneas (UIT)	0.001

Devoluciones no realizadas	
Conceptos	Semestre 2020 - I
Devoluciones no realizadas	S/. 148.43
Meses de retraso en promedio (meses)	21
Ingreso ilícito	S/. 171.55
Ingreso ilícito por devoluciones no realizadas (UIT)	0.04

4. CÁLCULO DE LAS MULTAS

Conceptos	Semestre 2020 - I
Costo evitado	15.6
Ingresos Ilícitos	0.040
Beneficio ilícito	15.6
Probabilidad de detección	0.75
Factor de actualización	1.09
Multa estimada (UIT)	22.7
Multa estimada (antes de agravantes)	22.7
Agravante (Reincidencia)	100%
Multa final (UIT)	45.4

Guía de Cálculo para la determinación de multas en los procedimientos administrativos del OSIPTEL, aprobada por Acuerdo 726/3544/19 de fecha 26 de diciembre de 2019

EXPEDIENTE: N° 0092-2021-GG-DFI/PAS

INFRACCIÓN: **Infracción al artículo 93 del TUO de las Condiciones de Uso:**
La empresa habría incurrido en la infracción tipificada como grave en el artículo 3 del Anexo 5 del TUO de las Condiciones de Uso, toda vez que no habría cumplido con lo dispuesto en el artículo 93° de la referida norma, al no haber efectuado los descuentos correspondientes a interrupciones del primer semestre de 2020 dentro del plazo establecido.

TIPIFICACIÓN: Grave
EMPRESA INFRACTORA: Fiberlux S.A.C.
PERÍODO DE LA INFRACCIÓN: Primer semestre de 2020
PROBABILIDAD DE DETECCIÓN: 0.50
UIT 2020: 4.400
FACTOR DE ACTUALIZACIÓN: 1.13
FACTOR PARA INGRESOS ILÍCITOS: 1.01
TC 4.10

1. DATOS GENERALES

1.1 PARÁMETRO UTILIZADO

Parámetro	UIT
Mantygest* (en UIT)	3.9
Conopro* (en UIT)	0.67

*Parámetro extraído de la Guía de Cálculo para la determinación de multas (2019)

2. COSTOS EVITADOS

2.1. Mantenimiento y gestión de sistemas: Costo de mantener y gestionar un sistema operativo (equipo, software y personal) que minimice la ocurrencia de inconvenientes con el uso de cualquier tipo de servicio contratado por los consumidores y/o los diversos procedimientos que se puedan generar como consecuencia de su prestación.

Parametro	Semestre 2020 - I
Mantygest (en UIT)	3.9
Meses en que falló el sistema para realizar descuentos	4
Costo evitado total	15.6

2.2. Conocimiento del proceso regulatorio: Costo que se debe asumir para dar a conocer internamente la normativa relacionada con los plazos y/u obligaciones establecidas en el referido artículo, a efectos de minimizar las posibles infracciones que se generen debido al desconocimiento de la norma por parte del personal del operador.

Parámetro	Semestre 2020 - I
Conopro (UIT)	0.67
Meses de duración de interrupciones	6
Costo evitado (UIT)	4.0

3. INGRESOS ILÍCITOS

3.1. Descuentos: Los montos que la empresa no procedió a descontar a los abonados del servicio interrumpido. Asimismo, el costo de oportunidad asociado a los descuentos, a partir del valor del dinero en el tiempo de los descuentos efectuados fuera del plazo establecido.

Descuentos fuera de plazo	
Conceptos	Semestre 2020 - I
Descuentos extemporáneos	S/. 8,830.75
Tiempo de retraso promedio (días)	21.71
Tiempo de retraso promedio (meses)	1
Intereses generados por montos descontados fuera de plazo	S/. 61.08
Ingreso ilícito descuentos extemporáneos (UIT)	0.01

Descuentos no realizadas	
Conceptos	Semestre 2020 - I
Descuentos no realizados	S/. 44.72
Meses de retraso en promedio (meses)	24
Ingreso ilícito	S/. 52.76
Ingreso ilícito por descuentos no realizados (UIT)	0.01

4. CÁLCULO DE LAS MULTAS

Conceptos	Semestre 2020 - I
Costo evitado	19.6
Ingresos Ilícitos	0.03
Beneficio ilícito	19.6
Probabilidad de detección	0.50
Factor de actualización	1.13
Multa propuesta (UIT)	44.5
Multa final (UIT)	51.0

Metodología de cálculo para la determinación de multas en los Procedimientos Administrativos Sancionadores tramitados ante el OSIPTEL, aprobada mediante Resolución N° 229-2021-CD/OSIPTEL

Expediente: N° 00092-2021-GG-DFI/PAS

Infracción: **Infracción al artículo 45 del T.U.O. de las Condiciones de Uso:**

La empresa habría incurrido en la infracción tipificada como leve en el artículo 2 del Anexo 5 del T.U.O. de las Condiciones de Uso, toda vez que no habría cumplido con lo dispuesto en el artículo 45 de la referida norma, al no haber efectuado las devoluciones correspondientes a interrupciones del primer semestre de 2020 dentro del plazo establecido

Empresa Infractora: Fiberlux S.A.C.
Probabilidad de detección: 0.75
WACC Mensual: 0.523%
Fecha de comisión de la infracción: 15/03/2020
Fecha de graduación de la multa: 19/02/2022
Meses transcurridos: 24
UIT empleado en la Nueva Metodología: 4,400
Factor de actualización: 1.13
TC: 4.10

1. DATOS GENERALES

1.1 PARÁMETRO UTILIZADO

Parámetros*	UIT
Mantygest	3.00

*Parámetro extraído de la Metodología de Cálculo de Multas (2021)

2. COSTOS EVITADOS

Conceptos	Semestre 2020 - I
Mantygest (en UIT)	3.00
<i>Meses en que falló el sistema para realizar devoluciones</i>	4
Costo evitado	12.00
Costo evitado actualizado	13.60

3. INGRESOS ILÍCITOS

Conceptos	Semestre 2020 - I
Devoluciones extemporáneas	S/. 902.77
Tiempo de retraso promedio (días)	26.54
Tiempo de retraso promedio (meses)	1
Intereses generados por montos devueltos fuera de plazo	S/. 4.72
Intereses generados por montos devueltos fuera de plazo actualizado	S/. 5.32
Ingreso ilícito devoluciones extemporáneas (UIT)	0.0012

Conceptos	Semestre 2020 - I
Devoluciones no realizadas	S/. 148.4
Meses de retraso en promedio (meses)	24
Ingreso ilícito	S/. 168.19
Ingreso ilícito por devoluciones no realizadas (UIT)	0.04

4. CÁLCULO DE LAS MULTAS

Conceptos	Semestre 2020 - I
Costo evitado actualizado	13.6
Ingresos Ilícitos actualizado	0.04
Beneficio ilícito actualizado	13.6
Probabilidad de detección	0.75
Multa estimada antes de agravantes (UIT)	18.2
Agravante (reincidencia)	100%
Multa final (UIT)	36.4

Metodología de cálculo para la determinación de multas en los Procedimientos Administrativos Sancionadores tramitados ante el OSIPTEL, aprobada mediante Resolución N° 229-2021-CD/OSIPTEL

Expediente	N° 0092-2021-GG-DF/PAS
Infracción	Infracción al artículo 93 del TUO de las Condiciones de Uso: La empresa habría incurrido en la infracción tipificada como grave en el artículo 3 del Anexo 5 del TUO de las Condiciones de Uso, toda vez que no habría cumplido con lo dispuesto en el artículo 93 de la referida norma, al no haber efectuado los descuentos correspondientes a interrupciones del primer semestre de 2020 dentro del plazo establecido.
Empresa infractora	Fiberlux S.A.C.
Probabilidad de detección	0.50
Wacc Mensual	0.523%
Fecha de comisión de la infracción	15/03/2020
Fecha de graduación de la multa	19/02/2022
Meses transcurridos	24
UIT empleado en la Nueva Metodología:	4,400
Factor de actualización	1.13
TC	4.10

1. DATOS GENERALES

1.1 PARÁMETRO UTILIZADO

Parámetros*	UIT
Mantygest* (en UIT)	3.0
Conopro* (en UIT)	0.52

*Parámetro extraído de la Metodología de Cálculo de Multas (2021)

2. COSTOS EVITADOS

Conceptos	Semestre 2020 - I
Mantygest (en UIT)	3.00
Conopro (en UIT)	0.52
Meses en que falló el sistema para realizar descuentos	4
Meses de duración de la interrupción	6
Costo evitado	15.12
Costo evitado actualizado	17.1

3. INGRESOS ILÍCITOS

Conceptos	Semestre 2020 - I
Descuentos extemporáneos	S/. 8,830.75
Tiempo de retraso promedio (días)	21.71
Tiempo de retraso promedio (meses)	1
Intereses generados por montos descontados fuera de plazo	S/. 46.18
Intereses generados por montos descontados fuera de plazo actuali:	S/. 52.07
Ingreso ilícito descuentos extemporáneos (UIT)	0.0118

Conceptos	Semestre 2020 - I
Descuentos no realizados	S/. 44.48
Meses de retraso en promedio (meses)	24
Ingreso ilícito	S/. 50.41
Ingreso ilícito por descuentos no realizados (UIT)	0.01

4. CÁLCULO DE LAS MULTAS

Conceptos	Semestre 2020 - I
Costo evitado actualizado	17.1
Ingresos ilícitos actualizados	0.02
Beneficio ilícito actualizado	17.2
Probabilidad de detección	0.50
Multa propuesta (UIT)	34.3